



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

011

Piura,

21 ENE 2015

VISTOS:

Informe N° 005-2015/INGAGG-SUPERVISOR/GRP de fecha 12 de enero de 2015, Informe N° 031-2015-GRP-440310 de fecha 13 de enero de 2015, Memorando N° 053-2015/GRP-440300 de fecha 15 de enero de 2015, Informe N° 26-2015/GRP-440320-BLGN de fecha 19 de enero de 2015, Informe N° 60-2015/GRP-440320, de fecha 19 de enero de 2015, relacionado con la **Designación del Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura"**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de setiembre de 2014 se suscribió el Contrato N° 032-2014 entre el Gobierno Regional Piura y la Empresa JL Representaciones y Servicios Múltiples EIRL, para la ejecución de la Actividad: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura", relacionado con la Adjudicación de Menor Cuantía N° 05-2014 /GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Segunda Convocatoria), por el monto de S/. 379,580.00, incluidos los impuestos de ley, fijándose como plazo de ejecución (45) Cuarenta y Cinco días calendario, bajo el sistema de contrataciones a suma alzada;

Que, a través del Informe N° 05-2015/INGAGG-SUPERVISOR/GRP de fecha 12 de enero de 2015, el Supervisor se dirige a la Dirección de Obras indicando que el contratista JL Representaciones y Servicios Múltiples EIRL, ha cumplido con ejecutar todas las partidas del contrato principal y de la adenda N° 01 y ha procedido a anotar en el Asiento N° 76 del folio 34 del cuaderno de servicio, el requerimiento a la Entidad de la conformidad y recepción del servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura";

Que, a través del Informe N° 31-2015-GRP-440310 de fecha 13 de enero de 2015, la Dirección de Obras solicita a la Dirección General de Construcción que se gestione la emisión de la Resolución de Designación de Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura", por cuanto el supervisor de la actividad comunico la culminación de la misma según el Asiento N° 77 del cuaderno de servicio, el mismo que sería conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Ing. Manuel Seclen Tantalean	CIP N° 20445	Presidente
Eco. Orestes Vignolo Farfan	CEPT N° 209	Miembro
Ing. Agustín Gómez Gutiérrez	CIP N° 27492	Miembro

Miembros Suplentes:

Ing. Katty Isabel Ortiz Ruiz	CIP N° 102278	Presidente
Ing. Reinerio Adrianzen Velásquez	CIP N° 43747	Miembro
Ing. Nancy Ortiz Oyola	CIP N° 27937	Miembro



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

011 Piura, 12 1 ENE 2015

Que, mediante Memorando N° 053-2015/GRP-440300 de fecha 15 de enero de 2015, la Dirección General de Construcción solicita se elabore la Resolución de Designación de Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura", el mismo que sería conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Ing. Manuel Seclen Tantalean	CIP N° 20445	Presidente
Eco. Orestes Vignolo Farfan	CEPT N° 209	Miembro
Ing. Agustín Gómez Gutiérrez	CIP N° 27492	Miembro

Miembros Suplentes:

Ing. Katty Isabel Ortiz Ruiz	CIP N° 102278	Presidente
Ing. Reinerio Adrianzen Velásquez	CIP N° 43747	Miembro
Ing. Nancy Ortiz Oyola	CIP N° 27937	Miembro

Que, mediante Informe N° 26-2015/GRP-440320-BLGN de fecha 19 de enero de 2015, la abogada de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación recomienda que se debe formalizar la designación del Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura", en atención a lo consignado en el cuaderno de servicio donde se anota en el Asiento N° 76 con fecha 08 de enero de 2015 la culminación de los trabajos, y de conformidad con lo establecido numeral 12 de la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS, sobre recepción y liquidación del servicio;

Que, mediante Informe N° 60-2015/GRP-440320, de fecha 19 de enero de 2015, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución de designación del Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura" de acuerdo a la designación efectuada por esta;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras, y la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, publicada el 29 de Septiembre del 2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2012/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 03-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2015.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

011 Piura,

21 ENE 2015

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio: "Mantenimiento de Hangares y de las Instalaciones de la Sanidad del Grupo Aéreo N° 07 del Ala Aérea N° 01 de la Fuerza Aérea del Perú Región Piura", el cual estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Ing. Manuel Seclen Tantalean	CIP N° 20445	Presidente
Eco. Orestes Vignolo Farfan	CEPT N° 209	Miembro
Ing. Agustín Gómez Gutiérrez	CIP N° 27492	Miembro

Miembros Suplentes:

Ing. Katty Isabel Ortiz Ruiz	CIP N° 102278	Presidente
Ing. Reinerio Adrianzen Velásquez	CIP N° 43747	Miembro
Ing. Nancy Ortiz Oyola	CIP N° 27937	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Contratista JL Representaciones y Servicios Múltiples EIRL, en su domicilio legal sito en Av. Andrés Belaúnde N° 247-249 de la Urbanización Piura, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras y a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, y a la supervisión y a los integrantes del Comité de Recepción, Conformidad y Liquidación del Servicio, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION -GRI

Ing. Walter Willy La Madrid Ochoa
DIRECTOR GENERAL

